

FORMATO N° 23

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA EN GENERAL**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA																								
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																								
	<p>En, el distrito de Tapo, Provincia de Tarma, Departamento de Junin, a los 05 días del mes de diciembre del 2023, en la oficina de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Tapo, a las 9:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 095-2023-GM/MDT , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDUCACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDT/CS , cuyo objeto de convocatoria es la contratación para EL SERVICIO DE ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA O PERFIL "CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN CENTRO DE PROMOCION Y VIGILANCIA COMUNAL DEL CUIDADO INTEGRAL DE LA MADRE Y DEL NIÑO DISTRITO DE TAPO DE LA PROVINCIA DE TARMA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>																								
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">BACH. THALIA JHIOMARA CACERES JULCARIMA</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ING. DAVID DENNIS PEREZ PEREZ</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">CPC RAMIRO UNOCC ARANA</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	BACH. THALIA JHIOMARA CACERES JULCARIMA	Titular	x	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	Suplente		Primer Miembro	ING. DAVID DENNIS PEREZ PEREZ	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	Suplente		Segundo Miembro	CPC RAMIRO UNOCC ARANA	Titular	x	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO	Suplente	
Presidente	BACH. THALIA JHIOMARA CACERES JULCARIMA			Titular	x			Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO																
		Suplente																							
Primer Miembro	ING. DAVID DENNIS PEREZ PEREZ	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	CPC RAMIRO UNOCC ARANA	Titular	x	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO																				
		Suplente																							
4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:																								
	<p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 05 de diciembre del 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p>																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">FIGA PERU S.A.C.</td> <td align="center">100 puntos</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">...</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	FIGA PERU S.A.C.	100 puntos	2			...														
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica																							
1	FIGA PERU S.A.C.	100 puntos																							
2																									
...																									
5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:																								
	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p>																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Oferta Económica</th> <th>% del valor referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">FIGA PERU S.A.C.</td> <td align="center">S/99,200.00</td> <td align="center">100%</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">...</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del valor referencial	1	FIGA PERU S.A.C.	S/99,200.00	100%	2				...											
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del valor referencial																						
1	FIGA PERU S.A.C.	S/99,200.00	100%																						
2																									
...																									
6	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS																								
	<p>Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:</p>																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Puntaje por Evaluación Económica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">FIGA PERU S.A.C.</td> <td align="center">100 puntos</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">...</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	1	FIGA PERU S.A.C.	100 puntos	2			...														
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica																							
1	FIGA PERU S.A.C.	100 puntos																							
2																									
...																									
8	RESULTADOS FINALES																								

FORMATO N° 23

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA EN GENERAL**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	FIGA PERU S.A.C.	80	20	100
2				
...				

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial	
FIGA PERU S.A.C.	S/99,200.00	Si	
		No	x

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del COMITÉ DE SELECCION por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11



NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES